GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	**5**					
SUPERVISION	☒					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☒
PERIODO DE INFORME	Desde:	27/12/2023		Hasta:	9/01/2024	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	**NÚMERO:**	4600016438	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	30/08/2023	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15046	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			06/09/2023	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA GOBERNACIÓN_DE ANTIOQUIA._LOTE_1				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		UNIPLES SAS	
	NIT		811.021.363-0	
VALOR [$]:	INICIAL:		MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.700.000.000) IVA INCLUIDO 19%	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.700.000.000) IVA INCLUIDO 19%	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO SUMINISTROS-GSPUBLICOS:**		4500061145	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		25/08/2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO INFRAESTRUCTURA:**		4500061148	
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		22/08/2023	
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO SALUD:**		4500061146	

	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	22/08/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO MUJERES:**	4500061149
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	23/08/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO GOBIERNO:**	4500061147
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	23/08/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO AGRICULTURA:**	4500061150
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	22/08/2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO PLANEACION:**	4500061155
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	23/08/2023

VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			06/09/2023	06/12/2023	
	PRÓRROGAS N/A	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	20 días calendario	26/12/2023	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		26/12/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Jaime Alberto Elorza Roldan
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los estudios y documentos previos, en el pliego de condiciones y adendas si las hubiere.		100%		**El día 11 de diciembre** se recibe de Katherine Arias la minuta de prórroga del contrato, se remite al contratista para su firma. Se hace un montaje de red (instalación de switch), se reciben 50 equipos todo en uno y se etiquetan con placas de identificación. Se recibe del contratista la minuta y se remite a Katherine Arias. Se solicita y se recibe de Lina Saldarriaga los usuarios de directorio activo para los técnicos de UNIPLES. **El día 12 de diciembre** se recibe del contratista la póliza de seguro modificada y se envía a Katherine Arias. Se capacitan los técnicos de UNIPLES, se presentan y se solucionan problemas con el switch, se consigue información (usuarios Windows y contraseñas) de usuarios. Se configuran equipos y se entregan 7 a los

				usuarios. **El 13 de diciembre** se reciben 50 equipos, se marcan con placas de bienes 25, se consigue información (usuarios Windows y contraseñas) de usuarios, se configuran equipos y se entregan 15 a los usuarios. En el almacén de la secretaria de salud, se reciben 40 equipos todo en uno. **El 14 de diciembre** se realiza el check list técnico de los equipos de la secretaria de salud por parte de personal técnico de UNIPLES y de la secretaria de salud. Se marcan con placas de bienes 25 equipos. Se consigue información (usuarios Windows y contraseñas) de usuarios, se configuran equipos y se entregan 20 a los usuarios. **El 15 de diciembre** se consigue información de usuarios (Usuario Win y contraseña), se configuran equipos y se entregan 21. **El 18 de diciembre** se consigue información de usuarios (Usuario Win y contraseña), se reciben 95

				computadores todo en uno, 5 portátiles y 4 workstation; se marcan con placas de bienes 50 equipos y se entregan 36. **El 19 de diciembre** se consigue información con usuarios (Usuario Win y contraseña), Configuración de equipos y se entregan 29. **El 20 de diciembre** se consigue información con usuarios (Usuario Win y contraseña), se marcan equipos con placas de bienes, Configuración de equipos y se entregan 27. **El 21 de diciembre** se consigue información con usuarios (Usuario Win y contraseña), se marcan equipos con placas de bienes, configuración de equipos y se entregan 28. **El 22 de diciembre** se consigue información con usuarios (Usuario Win y contraseña), se marcan equipos con placas de bienes, configuración de equipos y se entregan 12. Se configuran 5 equipos portátiles y se entregan 2. **El 26 de diciembre** se

				configuran 4 equipos Workstation y se entregan a los usuarios, se entregan 3 portátiles. Se presenta informe y documentación para el pago de las facturas (Salud y Departamento de Antioquia). **El 27 de diciembre** se entregan las 5 bases ergonómicas para los portátiles. **El 26 de enero** se reciben (8) y se entregan a los usuarios finales los cables displayport para las Workstation. El 9 de febrero de 2024 se reciben (4) y se entregan a los usuarios finales los monitores auxiliares para las Workstation.
2. Mantener la vigencia del precio unitario ofertado en el detalle de la propuesta económica, durante la ejecución del contrato. Suministrar e instalar los bienes de acuerdo con las características, especificaciones, marcas y modelos ofrecidos en la propuesta.	100%	100%		No hay modificación al precio
3. Adjuntar en medio electrónico (plantilla Excel) y/o físico, el serial, marca, modelo, fecha inicio de garantía, fecha fin de garantía de	100%	100%	**Garantias-464797-27491-EL.pdf**	Se entregó archivo con seriales y garantías.

los bienes y entregar evidencia de registro de la garantía ofrecida por el fabricante.				
4. El contratista deberá realizar el servicio de generación, carga de imagen y alistamiento de las máquinas: Crear la imagen por cada tipo de equipo de cómputo, la cual debe contener el software básico que defina la Gobernación de Antioquia, cargar las imágenes en los nuevos equipos de cómputo y realizar el alistamiento (migración de datos e ingreso al dominio corporativo), los servicios pactados de configuración e instalación de acuerdo a lo exigido en las especificaciones técnicas, para el cumplimiento del contrato, deberán realizarse con personal técnico o profesional especializado.	100%	100%		Actividades: • creación imágenes 4 equipos. • carga de imagen en equipos nuevos así: 235 Todo en Uno, 5 portátiles y 4 workstation. • ingreso a dominio e instalación de software de equipos nuevos. • Respaldo de información de usuario. • instalación de equipo en usuarios. • Restauración de información de usuario.
5. La adquisición de los equipos de cómputo y periféricos, incluye: i. El transporte. ii. La entrega y alistamiento de acuerdo con lo definido por el supervisor. iii. La capacitación técnica de instalación, configuración (aplica sólo para el Lote 2), dicha capacitación se deberá dictar de manera presencial	100%	100%		Se entregó archivo con seriales y garantías.

en el almacén de salud previa concertación con el supervisor del contrato. iv. La garantía de fábrica para equipos de uso corporativo, definida en las fichas técnicas, entregada en físico al momento de la entrega de los equipos, debe ser certificada y verificable con el fabricante.				
6. El soporte técnico con respecto a la garantía de los equipos y periféricos será prestado directamente por el fabricante en las oficinas donde están instalados los equipos.	100%	100%		Se prestará el soporte técnico a demanda durante la vigencia de la garantía
7. Atender las llamadas de garantía, en un tiempo máximo de seis (6) horas.	100%	100%		Se prestará el soporte técnico a demanda durante la vigencia de la garantía
8. El contratista deberá brindar el servicio local de transporte y recogida de equipos o repuestos, así como realizar la instalación en las sedes designadas por la Gobernación de Antioquia.	100%	100%		Se prestará el soporte técnico a demanda durante la vigencia de la garantía
9. Reparar o reemplazar las partes defectuosas de los bienes adquiridos con partes nuevas garantizando la calidad de los equipos y periféricos, por parte del proveedor de servicio del fabricante, en la ciudad de Medellín para las dependencias de la	100%	100%		Se prestará el soporte técnico a demanda durante la vigencia de la garantía

Gobernación de Antioquia y los de la Secretaría de Salud se recibirán directamente en el Almacén ubicado en el Barrio Antioquia, Calle 20 # 65G- 57.				
10. Reparar los equipos y dejarlos en perfecto estado de funcionamiento, en un tiempo de respuesta máximo de 72 horas.	100%	100%		Se prestará el soporte técnico a demanda durante la vigencia de la garantía
11. Entregar las licencias originales exigidas a nombre del Departamento de Antioquia, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	100%	100%		Se ha instalado y activado el Windows y el Office con las respectivas licencias para 100 % de los equipos.
12. Todas las llamadas de garantía, deberán ser canalizadas a través del contratista, para lo cual deberá indicar el procedimiento, su número de contacto y si aplica, el responsable.	100%	100%	Archivo: POLÍTICA DE GARANTÍAS.pdf	Entrego proceso para solicitar soporte técnico
13. Ofrecer servicio técnico autorizado en la ciudad de Medellín por el término de la garantía de los equipos y periféricos, en todo caso, cuando el equipo y/o periférico no pueda ser reparado se debe hacer reposición del equipo y/o periférico en las mismas condiciones contratadas en la ficha técnica; de acuerdo a la exigencia del tiempo establecido por el supervisor del contrato.	100%	100%		Se prestará el soporte técnico a demanda durante la vigencia de la garantía
14. Los equipos de cómputo entregados deben ser nuevos (no clones), originales no	100%	100%		Se ha evidenciado en los equipos entregados 100%

remanufacturados, ni repotenciados, sin rayones, roturas, evidencias de golpes, caídas o cualquier otra anomalía que evidencie mal trato en los equipos antes de su entrega a la Entidad.				
15. Los equipos deben ser entregados empacados en la caja original del fabricante	100%	100%		Se ha evidenciado en los equipos entregados 100%
16. Mantenerlas condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por el Departamento de Antioquia para suministrar los equipos y periféricos.	100%	100%		Entregan certificados de importación
17. Las cajas de los equipos y periféricos no deben exigirse para gestionar el trámite de la garantía.	100%	100%		No forman parte de la garantía para el trámite de la misma
18. En caso de que los bienes tecnológicos sean importados, el contratista deberá entregar a la Supervisión el Manifiesto de importación de todos los artículos, y este a la vez será sometido a verificación ante la DIAN.	100%	100%		Entregan certificados de importación
TOTAL				

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: N/A

CONTRATO	**4600016438**
FECHA CONTRATO	30/08/2023
FECHA DE INICIO	6/09/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	26/12/2023
TIEMPO	112

VALOR CONTRATO	$ 1.700.000.000

AÑO	MES	NRO DE DIAS	% EJECUCIÓN por DIA	TOTAL % EJECUTADO FISICO
2023	6/09/2023	0	0,892857143	0,00
	26/10/2023	50	0,892857143	44,64
	16/11/2023	21	0,892857143	18,75
	6/12/2023	20	0,892857143	17,86
	27/12/2023	21	0,892857143	18,75
TOTAL		**112**		**100,00**

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El archivo donde se definido este componente para el contratista es:

Manual SG-SST Uniples.pdf

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los estudios y documentos previos, proyecto pliego de condiciones y pliego de condiciones definitivo, adendas si las hubiere,			Los equipos se están entregado bajo las condiciones técnicas y los términos contractuales. Por error al momento de generar el pedido al fabricante, no se solicitaron los 4 monitores

contrato, de acuerdo con la propuesta presentada. Así mismo, acatar las directrices institucionales para el suministro de los bienes, y entregarlos en las instalaciones que señale el Departamento en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas sin señalar condiciones diferentes a las establecidas, en caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en todos los documentos precontractuales y contractuales.	Cumple		secundarios de las Workstation, los cables de video de las Workstation. El contratista firma compromiso de entrega cuando los elementos lleguen a sus oficinas, los equipos pueden ser entregados y funcionan completamente sin los elementos faltantes. El 9 de febrero se reciben (4) y se entregan a los usuarios finales los monitores auxiliares para las Workstation.
2. Allegar la garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	Cumple	**Ampliacion Poliza 100208162-1.pdf**	Enviaron póliza de seguro de cumplimiento No. M-100208162 emitida por Mundial de Seguros, modifica en tiempo de acuerdo a la prorroga-1
3. Mantener los valores y los tiempos de entrega de los productos, bienes y servicios en los términos indicados por el Departamento en las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y en la propuesta presentada por el contratista, que hace parte integral del contrato. En consecuencia, los precios presentados en la propuesta económica por el contratista seleccionado serán precios fijos y se mantendrán durante toda la ejecución del contrato.	Cumple con los precios. Cumple con el tiempo bajo la prorroga-1		Los equipos se están entregado bajo las condiciones técnicas y los términos contractuales. Hay prorroga hasta el 26 de diciembre.
4. Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en	Cumple		Al momento del pago la Secretaría de Hacienda hará las respectivas retenciones

razón del contrato.			
5. Suministrar, implementar y entregar a satisfacción los bienes adquiridos por el Departamento de Antioquia, por lo cual se debe incluir dentro de la propuesta todos los elementos requeridos para llevar a cabo este suministro.	Cumple		
6. Suministrar todos los equipos, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada del objeto contratado dentro del plazo contractualmente establecido.	Cumple		Se cuenta con personal suministrado por el contratista UNIPLES para ejecutar las actividades que le corresponden.
7. Asumir todos los riesgos por pérdida, deterioro, etc., del transporte, manejo y vigilancia de los equipos que se encuentran a cargo del CONTRATISTA. La Gobernación de Antioquia no asumirá responsabilidad alguna por tales elementos, aún en el evento de que hayan sido depositados en sus instalaciones.	Cumple		No se han presentados problemas
8. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato y hasta la entrega total de los bienes a satisfacción de la Gobernación de Antioquía, y por el tiempo de garantía exigida, el personal idóneo y calificado y que brinde el Soporte de Servicio técnico propuesto.	Cumple		Se cuenta con personal suministrado por el contratista UNIPLES para ejecutar las actividades que le corresponden.
9. El personal que el CONTRATISTA ocupe para la prestación de los servicios técnicos y la entrega de los equipos, no tendrá vinculación laboral con la Gobernación de Antioquia y que toda la responsabilidad derivada del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la prestación de los servicios y ejecución de los trabajos los	Cumple		Se cuenta con personal suministrado por el contratista UNIPLES para ejecutar las actividades que le corresponden

contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA. En este orden de ideas, serán de cargo del CONTRATISTA las indemnizaciones a que haya lugar.			
10. Suministrar al personal el distintivo o carnet para ingresar a la Gobernación de Antioquia y mientras se encuentren dentro de las instalaciones deben utilizarlo en un lugar visible.	Cumple		El personal de UNIPLES portaban su respectivo carné
11. Atender las solicitudes que realice la Gobernación de Antioquia en cualquier momento durante el plazo de vigencia del contrato, con el fin de verificar la documentación relacionada con el cumplimiento de las obligaciones generadas en desarrollo del Contrato.	Cumple	**Correos**	
12. Designar un funcionario o representante con amplias facultades para decidir y resolverlos problemas que eventualmente se presenten en relación con los bienes suministrados objeto del contrato.	Cumple		Se tiene contacto es el señor Nicolás Grisales, Director Nacional de Ventas, Carolina Duque Echeverri del área Jurídica y Álvaro López Rodríguez del área técnica, .
13. Todas las instrucciones y notificaciones técnicas que el supervisor le imparta al representante del CONTRATISTA, deberán ser acatadas.	Cumple		Han cumplido con lo que se les ha solicitado
14. Cuando no se esté dando cumplimiento al objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá proceder a adelantar las respectivas acciones de mejoramiento y/o contratar el personal con las habilidades y conocimientos técnicos requeridos, sin ningún costo adicional para la Gobernación de Antioquia.	Cumple		No se presentó durante la ejecución del contrato
15. No podrá señalar condiciones diferentes a las			

establecidas en los Estudios y Documentos Previos, Proyecto Pliego de Condiciones, Pliego de Condiciones definitivo y Adendas si las hubiere. En caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y, por lo tanto, prevalecerán las disposiciones contenidas en los Estudios y documentos previos, Proyecto Pliego de Condiciones y Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	Cumple		
16. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	Cumple		El contratista suministró las ARL de los técnicos.
17. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	Cumple		Supervisor realiza el seguimiento durante la vigencia del contrato
18. En caso de que los Bienes			

tecnológicos sean importados, el contratista una vez firmada el acta de inicio deberá adelantar el proceso de importación, en caso de retraso el contratista deberá informarlo al supervisor del contrato con la respectiva evidencia de la gestión que se está haciendo en la importación de equipos y una vez los equipos estén en el país se deberá comenzar la entrega inmediatamente a la Gobernación de Antioquia según cronograma definido entre las partes.	Cumple	El contratista informó que tiene un sus instalaciones los equipos	Se realizaron 4 entregas de equipos hasta cubrir la totalidad de equipos comprados.
19. El contratista deberá asumir la custodia y el espacio de almacenamiento de los equipos sin costo adicional para la entidad, hasta la entrega e instalación final de estos.	Cumple		
20. Cambiar sin costo adicional para la entidad, los bienes que no cumplan las características, especificaciones y marcas ofrecidas en la propuesta y que le sean solicitadas por la Administración Departamental.	Cumple		Todos los equipos cumplen.
21. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	Cumple	Facturas Parafiscales diciembre 2023 Planilla salud diciembre 2023 Junta Central de Contadores vigente Tarj.Prof. y CC Revisor fiscal Garantía de los equipos Certificados importación de la DIAN	
22. Previo a la suscripción del			

acta de inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	Cumple	Minuta-Prorroga-1.pdf Ampliacion Poliza 100208162-1.pdf Paz y Salvo de Parafiscales. Planilla Pension-Noviembre-Salud-Diciembre.pdf Resumen Pension-Noviembre-Salud-Diciembre.pdf Cédula y tarjeta profesional del contador. Facturas.	Se ha solicitado y han enviado los documentos solicitados
23. Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	Cumple		Han respondido a los correos y lo solicitado en ellos
24. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	Cumple		
25. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la adquisición de los bienes. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la	Cumple	Factura-Dpto-FE-253119.pdf Factura-Salud-FE-253118.pdf	

DIAN.			
26. Facturar los productos con la misma DENOMINACION que su correspondiente en la ficha técnica del producto de manera oportuna además del recibo a satisfacción de los bienes.	Cumple		
27. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple		Cumplen con toda la normatividad vigente con relación régimen tributario en cuanto a impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar
28. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: ¡). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	Cumple		Tienen implementado SAGRILAF para hacer las búsquedas que se pueden compartir en el momento que se requiera de las listas restrictivas
29. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	No Aplica		El contrato No. 4600016438 celebrado entre la Gobernación de Antioquia y Uniples es comercialización de equipos de cómputo y periféricos
30. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la			

ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición de plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia	No Aplica		

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones de seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	Cumple	Oficio de designación de supervisión	
2. Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	Cumple		
3. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	Cumple		
4. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	Cumple	Factura-Dpto-FE-253119.pdf Factura-Salud-FE-253118.pdf	Presentó 2 facturas para gestionar un pago único.
5. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	Cumple		Se le informó la aprobación de la prórroga y se le envío la minuta para su aprobación.
6. Verificar la efectiva entrega de los bienes y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.	Cumple	**100%**	Se han entregado el 100% de los equipos.
7. Poner a disposición del contratista la información que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.			Se generaron 3 imágenes de los 3 prototipos de equipos y le fueron entregados, advirtiendo que la imagen de la Workstation no puede ser replicada en los otros 3

	Cumple		equipos por razones de seguridad del fabricante que no lo permite. Por lo anterior se deben configurar los equipos independientemente.
8. Proporcionar al contratista un personal técnico para acompañarlo en el proceso de configuración de las imágenes de los equipos.	Cumple		Se cuenta personal técnico de la Gobernación de Antioquia para el acompañamiento y asesoría en el proceso de instalación, configuración y entrega de los equipos al usuario final.
9. La gestión del bien obsoleto ante la dirección de bienes del Departamento, será responsabilidad del usuario que obtuvo el cambio de equipo de cómputo.	Cumple		Se le indica al usuario como hacer el proceso a través del aplicativo de bienes.
10. La Gobernación de Antioquia podrá solicitar el cambio del personal técnico, cuando a su juicio, éste no tenga la capacidad técnica, en cuyo caso el Contratista deberá cambiarlo sin costo adicional.	Cumple		El personal técnico del contratista es idóneo para las tareas.
11. Tener al día el reporte del SECOP II con los informes y el seguimiento del contrato.	Cumple		Se han enviado a la Secretaría de Suministros y Servicios, 3 informes de supervisión y la documentación referenciada en ellos para que sea publicada.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 1.700.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.700.000.000
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 1.700.000.000	$ 0	$ 0	$ 1.700.000.000
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7. Recursos ejecutados	$ 1.700.000.0000	$ 0	$ 0	$ 1.700.000.000
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
11/12/2023	Técnica	Reunión con personal técnico de UNIPLES para verificar el sitio de almacenamiento, instalación y configuración de los equipos.
Del 12/12/2023 Al 22/12/2023	Técnica	Visitas técnicas de UNIPLES para evidenciar el proceso de configuración, instalación y entrega de equipos.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	30/08/2023	$1.700.000.000				$1.700.000.000	
Adiciones		0				$1.700.000.000	
Pago 1 Factura FE-253119 **Secretaría de Suministros y Servicios**	Recibo a satisfacción 21/12/2023 Fecha Factura 22/12/2023		$ 276.608.484	$ -	$ 276.608.484	$1.423.391.516	
Pago 1 Factura FE-253119 **Secretaría de Infraestructura Física**	Recibo a satisfacción 21/12/2023 Fecha Factura 22/12/2023		$ 733.035.709	$ -	$ 733.035.709	$ 690.355.807	

Pago 1 Factura FE-253118 **Secretaría de Salud y Protección Social de Antioquia**	Recibo a satisfacción 21/12/2023 Fecha Factura 22/12/2023		$ 272.979.042	$ -	$ 272.979.042	$ 417. 376.765	
Pago 1 Factura FE-253119 **Secretaria de Mujeres**	Recibo a satisfacción 21/12/2023 Fecha Factura 22/12/2023		$ 61.420.284	$ -	$ 61.420.284	$ 355.956.481	
Pago 1 Factura FE-253119 **Secretaria de Gobierno**	Recibo a satisfacción 21/12/2023 Fecha Factura 22/12/2023		$ 113.886.070	$ -	$ 113.886.070	$ 242.070.411	
Pago 1 Factura FE-253119 **Secretaria de Agricultura**	Recibo a satisfacción 21/12/2023 Fecha Factura 22/12/2023		$ 228.421.459	$ -	$ 228.421.459	$ 13.648.952	
Pago 1 Factura FE-253119 **Departamento Administrativo de Planeación**	Recibo a satisfacción 21/12/2023 Fecha Factura 22/12/2023		$ 13.648.952	$ -	$ 13.648.952	$ 0	
TOTALES		$1.700.000.000	$ 1.700.000.000	$ 0	$1.700.000.000	$ 0	

De conformidad con los Recibos a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el pago/desembolso No. 1 al contratista, por valor de: MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.700.000.000) IVA INCLUIDO 19%, el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante Paz-y-salvo-PARAFISCALES-Diciembre.pdf con fecha del 06/12/2023.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

- TP-CONTADOR GAB-JIM-ROTULADA.pdf
- CEDULA CONTADOR GABRIEL JAIME JIMENEZ.pdf
- Junta Central de Contadores.pdf
- Importacion-DIAN-235-PC-Todo-en-Uno.pdf
- Importacion-DIAN-5-Equipos-Portatiles
- Importacion-DIAN-4-Equipos-Workstation.pdf
- Paz-y-salvo-PARAFISCALES-Diciembre.pdf
- Paz-y-salvo-PARAFISCALES-Enero-2024.pdf
- Planilla Pensión-Noviembre-Salud-Diciembre.pdf
- Planilla-Pago-Pension-Dic-2023--Saldu-Ene-2024.pdf
- Resumen Pensión-Noviembre-Salud-Diciembre.pdf
- Resumen-Pago-Pension-2023--Dic-Salud-Ene-2024.pdf

- Manual de seguridad y salud en el trabajo (Manual SG-SST Uniples.pdf)
- Proceso de soporte técnico (POLITICA-DE-GARANTIAS.pdf)
- Factura-Salud-FE-253118.pdf
- Factura-Dpto-FE-253119.pdf
- Recibo-a-Satisfaccion-Salud.pdf
- Recibo-a-satisfaccion-CAD.pdf
- ARL-tecnico-ALEJANDRO VERGARA.pdf
- ARL-tecnico-ANDRES DURANGO.pdf
- ARL-tecnico-JUAN JOSE MOSQUERA.pdf
- ARL-tecnico-KEVIN RENTERIA.pdf
- ARL-tecnico-MANUEL NAVARRO.pdf
- ARL-tecnico-SANTIAGO GALLEGO.pdf
- ARL-tecnico-SIMON ROJAS.pdf
- ARL-tecnico-YEISON GARZON.pdf
- Garantias-464797-27491-EL.pdf
- Minuta-Prorroga-1.pdf

Para constancia, se firma la presente acta el 9/02/2024



JAIME ALBERTO ELORZA ROLDAN
Supervisor contrato No. 4600016438
Profesional universitario
Departamento de Antioquia
Secretaría de Tecnologías de Información y las Comunicaciones